

# DERECHOS Y LIBERTADES

Número 48, Época II, Enero 2023



FECYT 006/2022  
Revista de Ciencias II - 1ª Colección (2011)  
Número 48 - Enero de 2023

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

 FUNDACION CULTURAL  
ENRIQUE LUÑO PEÑA

*Dykinson, S.L.*

La revista Derechos y Libertades está incluida en la Emerging Sources Citation Index, en ERIH PLUS y en la valoración integrada e índice de citas que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH) y figura en el catálogo de revistas de LATINDEX, Anvur (Italia) –categoría A–, MIAR, CARHUS, Qualis Brasil –categoría B1–, Dulcinea, International Political Science Abstract, Worldwide Political Science Abstracts, Philosopher’s index, IBSS. Se encuentra incluida en el repositorio DIALNET.

La Revista superó la VII Convocatoria de Evaluación de Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas españolas y renovó el Sello de Calidad FECYT hasta 2023.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: [publicationethics.org/files/Code\\_of\\_conduct\\_for\\_journal\\_editors\\_Mar11.pdf](http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf)

## Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades  
Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas  
Universidad Carlos III de Madrid  
c/ Madrid, 126  
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:  
[franciscojavier.ansuategui@uc3m.es](mailto:franciscojavier.ansuategui@uc3m.es)  
[derechosylibertades@uc3m.es](mailto:derechosylibertades@uc3m.es)

## Adquisición y suscripciones



### Suscripción en papel

Ver boletín de suscripción al final de este número y remitir en sobre cerrado a:

Dykinson, S.L.  
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

### Suscripción versión electrónica (revista en pdf)

Compra directa a través de nuestra web  
[www.dykinson.com/derechosylibertades](http://www.dykinson.com/derechosylibertades)

Copyright © Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas

ISSN: 1133-0937

Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

**Juan de Dios BARES PARTAL y Faustino ONCINA COVES (eds.),**  
*Utopías y ucronías. Una aproximación histórico-conceptual,*  
**Edicions Bellaterra, Barcelona, 2020, 405 pp.**

JESÚS MORA  
*Universidad de Valencia*

**Palabras clave:** utopía, ucronía, historia conceptual, modernidad  
**Keywords:** utopia, uchronia, conceptual history, modernity

Nuestro tiempo parece haber dejado atrás la efervescencia que vivió el género utópico en otras épocas históricas. Tras un periodo de esplendor del futurismo, motivado por la confianza en la técnica como la fuerza que conduciría al ser humano a una existencia ideal, la vertiente más destructiva del progreso tecnológico ha dejado hoy paso a una angustia por nuestra supervivencia misma como especie en el planeta; una angustia que se hace extensiva al agotamiento de los órdenes político y económico surgidos durante la Ilustración y la Revolución Industrial. El avance hacia mundos mejores parece haber dejado su espacio, como meta vital de muchas sociedades, a la conservación de todo aquello que caracteriza al presente y que todavía no ha sido destruido. En ese contexto, las preguntas sobre las utopías se multiplican: ¿qué ha sido de ellas? ¿Cabe seguir imaginando mundos mejores? ¿Tienen vigencia las utopías pasadas? ¿Qué nos dice su debilidad actual de la época en la que vivimos y de los tiempos históricos que la han precedido?

Si bien es imposible ofrecer una respuesta definitiva para cada uno de esos interrogantes, *Utopías y ucronías. Una aproximación histórico-conceptual* sí que nos brinda, al menos, un mapa para orientarnos en el presente, el pasado y el futuro de las utopías. En ese mapa, además, este volumen colectivo, editado y coordinado por Juan de Dios Bares Partal y Faustino Oncina Coves, traza un camino en el que los capítulos se suceden como etapas entre cuyos temas se puede apreciar una continuidad, no solo temporal, sino también lógica y temática. Esos capítulos son una selección de las contribuciones más

destacadas en el congreso *Utopías/Ucronías*, celebrado en Valencia en mayo de 2019, y que es la razón de ser de la obra que aquí nos ocupa.

Nuestro recorrido por el pensamiento utópico y ucrónico empieza con “Utopías y ucronías en la teoría de los tiempos históricos de la historia conceptual”, firmado por Faustino Oncina Coves. Este primer capítulo contiene algunas de las líneas maestras que servirán para reflexionar críticamente sobre las utopías en otros lugares del libro. Entre ellas, podemos empezar por señalar la relación entre el presente y el futuro que se articula con las utopías y que es clave en la perspectiva crítica de la modernidad que brinda la historia conceptual. Diversos conceptos y categorías propuestos por Reinhart Koselleck, uno de los representantes con más lustre de esa escuela, ejercen en las líneas que rubrica Oncina como armazón teórico de sus perspectivas acerca del lugar en el que han quedado hoy las utopías. Entre esos conceptos y categorías, podemos subrayar las que Koselleck consideraba características fundamentales de la Modernidad (su unicidad, su impugnación del potencial de prognosis de las antiguas historias y la pérdida del valor ejemplar del pasado), así como la idea de la “simultaneidad de lo no simultáneo”, tan apta para explicar la desazón que provocan todas aquellas experiencias actuales que parecen desviar a la humanidad de un avance lineal hacia el progreso. La obra de Koselleck rinde cuentas a la filosofía de la historia dominante en la Ilustración, caracterizada, precisamente, por atribuir *razón* a la historia y proyectarla inevitablemente hacia mundos mejores; una proyección que incluía el progreso político hacia la libertad y la total autonomía del ser humano respecto a la naturaleza. Ambas metas, podría constatar con desasosiego el filósofo ilustrado, parecen hoy malheridas por el regreso a occidente de los discursos y proyectos políticos totalitaristas, así como por el acecho de una próxima crisis climática.

Platón y su *República* siguen siendo un lugar de partida ineludible para toda obra sobre el pensamiento utópico. En esta que aquí reseñamos, es Juan de Dios Bares Partal, con “El lugar de la *República* de Platón”, quien asume la tarea de aproximarnos al pensamiento del filósofo ateniense. La propuesta de Bares permitirá constatar a los más familiarizados con las teorías de la justicia contemporáneas que algunos de sus puntos de interés principales en la construcción de una sociedad ideal ya estaban presentes en la filosofía de Platón. Estamos pensando, por ejemplo, en aspectos de la organización social como la distribución de los bienes materiales y las ocupaciones (incluida la distribución sexual del trabajo). Asimismo, debates recientes sobre la rela-

ción de las concepciones de la justicia con la teoría ideal y los condicionantes del mundo realmente existente, especialmente vivos en algunas críticas a la obra de Rawls, aparecen ya en el pensamiento platónico. En la *República*, también emerge la cuestión de cómo alcanzar el ideal social y político y, en particular, de la tarea del filósofo a la hora de alumbrar ese camino. Este último, capaz de distinguir lo justo de lo injusto, será el encargado de acercar al conjunto de la comunidad hacia ese ideal. Como consecuencia, la educación filosófica en la Academia se torna, en la propuesta platónica, medio imprescindible para el tránsito a una utopía que, a diferencia de los relatos renacentistas, el ateniense no sitúa en un espacio físico imaginario, sino en el alma del propio filósofo.

Es importante señalar que las utopías, como se encargará de recordarnos puntualmente el volumen que tenemos entre manos, han desempeñado desde hace tiempo una doble función: por un lado, como propuestas de modelos ideales y, por el otro, como construcciones críticas que subrayan los defectos de las sociedades que las alumbran. Buena muestra de ello es “El sabio estoico como ejemplo y utopía”, con el que Salvador Mas nos ofrece un recorrido por algunas utopías vivas en la sociedad helenística a través de figuras como el propio Platón, Zenón, Diógenes Laercio, Plutarco o Crisipo. El capítulo se ubica en un momento de crisis en la Grecia clásica, en el que se desarrollaron numerosos relatos utópicos en torno a la figura del *sabio* como sujeto que sostiene una especial conexión con la ley natural y, por ello, debe poder gozar de una libertad distinta de la de los *necios*. En ese contexto, se anhela el mito de una sabiduría perfecta capaz de construir sociedades que no reproduzcan los defectos del mundo helénico del momento. Destaca, en este sentido, la *Politeia* de Zenón, en la que el sabio se erige como portador de una racionalidad perfecta, que le sitúa más allá de la política y le convierte en la otra cara de la moneda de la ciudad ideal. A partir de esa obra, Mas ofrece algunas perspectivas clave sobre las utopías como relatos a medio camino entre lo inalcanzable y lo accesible al ser humano, siquiera en condiciones distintas a las de cada tiempo histórico. Las utopías estoicas son un fiel reflejo de esta ambivalencia, pues en algunas de ellas la sabiduría se ubica en esa posición a medio camino entre un ideal aspiracional que nunca se llega a alcanzar del todo y una meta hacia la que deben dirigirse todos los seres humanos por igual.

El potencial crítico de las utopías frente a las comunidades políticas en las que surgen es también protagonista en la contribución al volumen de Iker

Martínez, titulada “Entre Roma y Atenas: Elio Aristides y el uso político de la utopía altoimperial”. Tal vez como consecuencia del influjo aceleracionista de la Ilustración (a la que Koselleck identificó como *Sattelzeit* o “era de la silla de montar”), es habitual en la era moderna pensar en las utopías como proyecciones futuras, asumiendo en ocasiones, incluso, que son puntos de llegada inevitables si la historia sigue su curso. Pero, como pone de manifiesto el texto de Martínez, el pensamiento utópico también puede servir para alertar a los integrantes de una comunidad de que sus instituciones se están alejando de valores otrora vigentes (o ahora amenazados) y que es preciso recuperar (o conservar). Así ocurre en los dos discursos de Aristides que presenta Martínez: el *Discurso a Roma* y el *Panatenaico*. En ambas piezas, la visión utópica del pasado helenístico (que abarca la era gloriosa de Atenas entre los siglos V y IV a. C.) desempeña una doble función. Por un lado, una de carácter pedagógico, como enseñanza de formas de comportamiento ideales para la comunidad. Por el otro, una de carácter político, como mecanismo para conectar a la Roma Imperial del momento con un pasado con el que entonces podía encontrarse en tensión, como es la Grecia Clásica.

Si en el recorrido por las propuestas utópicas y ucrónicas que nos ofrece el libro no podía obviarse la *República* de Platón, tampoco era posible dejar de lado la obra de Tomás Moro, origen de la popularidad actual del mismo término *utopía* y de su asociación con la idea de imaginar mundos ideales. “Tomás Moro y el momento utópico”, de José Manuel Forte asume, entre otras, la empresa de situar a las utopías renacentistas en su justo lugar y de separarlas de otros relatos afines como los países de la Cucaña o Jauja, la tradición arcádica, las repúblicas moralmente perfectas y el milenarismo. Aunque, como matiza el propio Forte, no cabe establecer distinciones tajantes entre la utopía renacentista y esos otros géneros, rasgos como su carácter narrativo, su intertextualidad (con la obra de Moro como principal núcleo irradiador), su carácter dialógico o su cercanía a la literatura de viajes sí permiten establecer diferencias graduales con ellos. Con estas características en mente, el autor del capítulo repasa la *Utopía* de Moro y se pregunta por su papel precursor respecto a obras análogas posteriores que acabaron integrando muchos de sus elementos. Pero, al mismo tiempo, rinde cuentas con sus elementos sustantivos (y no solo formales) y señala el perfil distópico con el que, paradójicamente, podríamos identificar hoy a muchos de ellos.

El influjo de la *Utopía* de Moro reaparece, ahora imbricado en la obra de Friedrich Schiller, en el capítulo de Giorgia Cecchinato, con el título “Ni

conocimiento ni moral, ni teoría ni práctica, solo apariencia. El proyecto de una educación estética entre utopía y ucronía". Cecchinato sitúa la empresa utópica del poeta, dramaturgo y filósofo, que define como un "intento de reconstruir la unidad del hombre, de la comunidad y del Estado a partir de la experiencia estética", en una intersección entre la herencia del propio Moro, la concepción del tiempo histórico característica de la Ilustración y la crítica romántica basada en la estética a los modelos utópicos ilustrados. El ajuste de cuentas con la Ilustración vuelve a cobrar relevancia en el volumen, en este caso dirigida hacia la separación, desde la atalaya de Schiller, entre el arte y la ciencia, así como entre las distintas áreas de especialización de esta última, que con las Luces se tornan compartimentos estancos caracterizados por una división radical del trabajo. Con ello, el filósofo de Marbach ubica su utopía en una isla imaginaria regida por una comprensión del arte que ni se atiene a la realidad ni huye de ella, sino que aspira a "suspender todos los vínculos con esta para dar vida a una libertad interior sin precedentes". Así, el arte y su contemplación devienen actividades lúdicas, ociosas, en las que dejamos de lado momentáneamente nuestras creencias. Es precisamente en esa ociosidad donde se incardina la utopía política de Schiller, en la que la posición desinteresada de quien se aproxima al arte se hace extensiva al ánimo de quienes aspiran a lograr acuerdos que den lugar a un estado equilibrado. Además, para Cecchinato, esa dimensión lúdica de la propuesta de Schiller tiene la virtud de conferir a su utopía un carácter espontáneo del que carecen numerosas utopías ilustradas, que hacen del control sobre el comportamiento humano un elemento central.

Es habitual disociar, incluso enfrentar radicalmente, el pensamiento de Marx y el utopismo, por articularse una buena parte de aquel en oposición a las propuestas de los socialistas utópicos. Pero *Utopías y ucronías* también encuentra un lugar para la utopía en la teoría del filósofo y sociólogo alemán, con el capítulo titulado "Marx y la utopía comunista", de Óscar Cubo Ugarte. Es en el Marx maduro, de la *Crítica al programa de Gotha* y el tercer volumen del *Capital* donde, según Cubo, "cristaliza su ideal normativo de sociedad", que para el autor puede ser descrito más como una meta-utopía liberal –en la que se busca potenciar y definir claramente el alcance del reino de la libertad– que como una utopía perfeccionista. Junto a la definición del reino de la libertad, son relevantes en la utopía comunista de Marx las condiciones que permiten reducir el reino de la necesidad, en concreto, el aumento progresivo de la fuerza productiva del trabajo y la propiedad común de los

medios de producción. La propuesta de Cubo resulta ilustradora también en su delimitación de las dos fases del comunismo, identificables respectivamente a partir del principio de contribución y el principio de necesidad. Si aquel permite a las personas desprenderse de los condicionantes sociales sobre la propiedad de los medios de producción y ser remuneradas por su trabajo en función de su potencial productivo individual, este último lleva hasta sus últimas consecuencias el eslogan “¡de cada cual, según sus capacidades; y a cada cual según sus necesidades!”, al desligar por completo distribución y talento y atender, por el contrario, a la variedad de necesidades propia de la diversidad humana.

Falko Schmieder amplía la incursión de Cubo en la relación entre utopía y marxismo con el capítulo titulado “El concepto de utopía en el marxismo occidental”. Y lo hace presentando ante los lectores un escenario en el que coinciden, por un lado, el discurso neoliberal que niega la posibilidad de alternativas políticas y que presenta a la tecnología como el único agente de cambio y, por el otro, crisis estructurales de índole climática, financiera o social, que parecen hacer apremiante la reflexión sobre modelos radicalmente distintos del actual. En esa reflexión, Schmieder propone, primero, entender la evolución del Marx joven al Marx maduro como un trayecto que culmina en la revisión crítica de los modos de funcionamiento de la sociedad capitalista, más que como un mero tránsito desde la versión utópica hasta la científica del socialismo. Y, segundo, escudriñar los planteamientos sobre las utopías de cuatro autores de cabecera para el marxismo occidental: Ernst Bloch, Walter Benjamin, Theodor W. Adorno y Herbert Marcuse. En cada uno de ellos, la utopía se relaciona de manera diversa con elementos como la ciencia, la razón o la búsqueda de la felicidad. En particular, las aportaciones de Adorno sobre la necesaria superación de este mundo a través de valores radicalmente alternativos, que entiendo como un requisito para la supervivencia de la humanidad, permiten a Schmieder reivindicar la vigencia del marxismo occidental para atajar problemas tan urgentes como la crisis climática.

Del marxismo transitamos al pensamiento libertario con “El imaginario subversivo. El papel de la utopía en el anarquismo”, a cargo de Antonio Senta. Si para muchos marxistas la etiqueta “utópico” resultó durante mucho tiempo un anatema, para los anarquistas, en contraste, fue históricamente un motivo de orgullo. Ya se ha apuntado antes al doble valor de las utopías como imaginaciones de mundos ideales y herramientas de crítica que sirvan para mejorar

nuestra existencia actual. En el anarquismo, esa ambivalencia está, tal vez, más viva que en ninguna otra corriente. La utopía anarquista es un horizonte que debe alejarse constantemente, para que los seres humanos no dejen de caminar hacia comunidades más igualitarias. Pero, al mismo tiempo, algunas de sus experiencias pueden realizarse *aquí y ahora*, a través de prácticas como las federaciones cooperativas de consumo o producción. El autor repasa, en esta parte del volumen, los proyectos utópicos de autores como Malatesta, Bertolo, Landauer, Buber, Proudhon, Kropotkin o María Luisa Berneri. Con especial atención a las propuestas de Bertolo y Berneri, Senta subraya algunas diferencias sustantivas entre las utopías anarquistas y las marxistas o las ilustradas, como su rechazo a profesar una fe ciega en el progreso científico-técnico, su oposición a las utopías totalitarias o su negativa a ofrecer una visión completamente definida del futuro utópico, lo que obliga a repensar constantemente nuestros modelos ideales, tanto actuales como futuros.

En el décimo capítulo, José Ignacio Cruz se adentra en la imaginación utópica de un movimiento que rara vez se asocia con esta temática, como es la Falange Española. Bajo el epígrafe “Revolución pendiente y socialización de la juventud. La utopía política de la Falange Española”, el autor desgana las funciones de los campamentos del Frente de Juventudes en el adoctrinamiento falangista y explica su importancia para el ideal de sociedad del partido de José Antonio. De esta contribución cabe destacar su aproximación a la relación entre los partidos fascistas y la modernidad que, a diferencia de otros movimientos de derecha más asociados al conservadurismo clásico, no se da en términos de tensión u oposición. Influida por el nacionalsocialismo alemán y el fascismo italiano, la Falange aspiraba a alumbrar un nuevo modelo de sociedad, al margen de las viejas estructuras que, sin embargo, nunca pudo materializar totalmente en España, pues tras la Guerra Civil se vio obligada a compartir espacio de influencia con otros poderes de corte más tradicional y a posponer su propuesta revolucionaria –de ahí su melancólica alusión a la *revolución pendiente*, como guía del ideal político y social de la Falange. En ese contexto, los campamentos del Frente de Juventudes devinieron esenciales para la educación de los jóvenes varones, el sujeto revolucionario falangista por antonomasia, en un entorno alejado de otras influencias sociales, políticas y familiares.

La noción de “ucronías”, inserta en el título de la obra pero menos habitual en el acervo popular que la de “utopías”, ocupa el centro del escenario con la contribución de Linda Maeding, “Lo que podría haber sido. Utopía y

diáspora en Max Aub y Alfred Döblin". La autora ofrece diversos puntos de conexión entre las obras de dos escritores que rara vez aparecen conectadas, pero que, sin embargo, comparten rasgos comunes. Uno de ellos es, precisamente, su perfil ucrónico, es decir, su disposición a imaginar la historia *como pudo (o debió) ser* y no *como fue* en realidad. En Döblin, esto se traduce en diversas reflexiones sobre la utopía judía y su compleja relación con la territorialidad tras el nacimiento del Estado de Israel. En Aub, en la ensoñación de una España republicana en la que las fuerzas democráticas no hubieran sucumbido frente al fascismo durante el conflicto civil. Así, en ambos autores lo ucrónico aparece como opuesto al orden del tiempo y las actuales esperanzas no se proyectan sobre el futuro, sino sobre un pasado que solo puede ser reescrito en la ficción. El otro punto de conexión entre los dos protagonistas del capítulo es, según Maeding, su condición de judíos, que en las obras de Döblin se trasluce en las alusiones a la diáspora, y en las de Aub, siquiera de manera implícita, en sus reflexiones sobre el racismo y la expulsión.

Las utopías libertarias vuelven a aparecer en la obra, si bien en su versión capitalista, con el texto de Felipe Schwember Auger. "Las asunciones utópicas como profilaxis de la distopía: posibilidades y límites de las utopías del derecho privado" discute las ofertas utópicas del libertarismo de Robert Nozick y el anarcocapitalismo, establece comparaciones entre ellas y aborda sus elementos más problemáticos. A Nozick atribuye Schwember el mérito de superar la tensión entre utopía y liberalismo detectable en Popper, Berlin y Hayek, con su obra de referencia *Anarquía, Estado y Utopía*. En ella, el filósofo norteamericano quiebra el nexo entre las utopías y la imaginación de un modelo de sociedad feliz, en tanto que su objetivo es permitir a los individuos desarrollarse sin imponer un modelo ideal de sociedad para cuyo alcance sea legítima la coacción. El rechazo a las instituciones coercitivas de justicia y a la explotación involuntaria son los puntos centrales de la propuesta de Nozick, denominada por Schwember "utopía del derecho privado" por su énfasis en elementos como la libertad contractual y la propiedad privada. Nozick propone una versión de la utopía en la que todo derecho es un derecho de no intervención. Con ello, lo que pretende es que, en lugar de obligar a los individuos a actuar para conseguir un ideal común de sociedad, las instituciones políticas permitan que cada uno pueda perseguir sus propios fines en un mundo capaz de "albergar en su seno todas las utopías". En la parte final del artículo, no obstante, Schwember disputa el carácter utópico de la propuesta de Nozick y lo hace, además, en términos que no asumen

necesariamente la posibilidad de una corrupción del modelo, sino que llevan su versión más ideal hasta sus últimas consecuencias.

Lucas E. Misseri nos brinda “Derecho y utopía: perspectivas iusfilosóficas en las utopías literarias”, en el que repasa diversas conceptualizaciones del derecho en las narraciones utópicas. Más allá de su tema específico, la contribución de Misseri tiene la virtud de clasificar y diferenciar de forma clara distintos tipos de utopías. Resulta de especial interés, en este sentido, su distinción entre eutopías, eucronías, eupsiquías y evantropías. Las primeras, aquellas que ocurren en *lugares* ideales –y que incluyen propuestas como las de Platón y Moro, pero también como las de Harrington y Cabet–, suelen caracterizar al derecho como un corpus más sencillo, escueto y accesible que el del mundo real, y atribuyen a la comunidad una capacidad para autogobernarse que hace menos necesarias las intervenciones de la autoridad. Por su parte, las eucronías se caracterizan por situar los mundos ideales en un futuro hacia el que se avanza como resultado de una evolución que tiende siempre a la virtud. Las obras de Mercier y Bellamy, ambas surgidas en las proximidades de la *Sattelzeit* koselleckiana, son ejemplos claros de esta categoría pues, en ellas, los protagonistas llegan al futuro ideal tras un periodo de largo sueño: ¿acaso hay un signo mayor de la confianza en la razón de la historia que evadirse del mundo con la esperanza de que el tiempo alumbre sociedades mejores, casi haciéndolas caer por su propio peso? En las eucronías, el derecho aparece estrechamente vinculado con la tecnología, ya sea a través del reemplazo de los cargos judiciales por computadoras o de su configuración como mecanismo de control del desarrollo tecnológico. Las eupsiquías, a diferencia de las dos tipologías que acabamos de describir, no acontecen en un lugar o momento imaginario, sino que se dan a partir de cambios en las conciencias de los individuos. Alumbradas tras la II Guerra Mundial, eupsiquías como la de Skinner desconfían del derecho nacional y de la política como mecanismos de organización de sociedades masificadas, y transfieren sus esperanzas a la ciencia psicológica y el condicionamiento positivo. Por último, en las evantropías es el cuerpo humano y su mejora a través de la tecnología lo que se idealiza como característico de un mundo mejor. De nuevo, la relación del derecho con la tecnología cobra relevancia, en este caso muy vinculada a planteamientos morales sobre la naturaleza humana y su perfectibilidad.

Las mejoras en el cuerpo humano ocupan también un lugar destacado en “Utopía y ucronía en relación con la medicina y la salud”, de Cornelius Borck. La medicina, señala Borck, ha mantenido a lo largo de la historia una

relación especial, como disciplina, con las ucronías y el futuro, dado su vínculo con la extensión temporal de la vida humana. Ejemplo de ello es la imagen de la *f fuente de la eterna juventud*, con la que, como refleja la obra pictórica de Cranach el Viejo, se disocia el envejecimiento físico de la madurez mental. No obstante, la concepción koselleckiana de los tiempos históricos permite a Borck apreciar diferencias epocales en las finalidades atribuidas a la medicina. Así, con la Ilustración se supera un modelo medieval, cuya principal aspiración era aliviar las afecciones que aquejan naturalmente al cuerpo humano, y aparece la clínica moderna, en la que la medicina ya no se contenta con apoyar los procesos de la vida, sino que pretende *mejorar las condiciones* de esa vida con el objetivo de prolongarla tanto como sea posible. Con ello surge una visión utópica de la medicina que profesa una confianza ciega en su extrema eficacia. Pero, como señala el autor del capítulo, el aceleracionismo característico de la modernidad también engendra enfermedades epocales, como la *American Nervousness*, la neurastenia, la caries, la obesidad o la diabetes, consecuencia de las nuevas formas de vida, que incluso dan lugar a nuevas patologías relacionadas con niveles nunca vistos de higiene. Asimismo, las experiencias y proyectos eugenésicos y racistas de occidente apuntan, según Borck, a una relación conflictiva entre la medicina y las ucronías, hasta el punto de que numerosas ucronías médicas acaban tornándose en discronías.

Cerramos el volumen con una sección dedicada a otro de los grandes referentes de la historia conceptual, titulada “Imágenes del final del camino. Utopía e historia en el pensamiento de Hans Blumenberg”. En ella, Pedro García-Durán reconstruye la fenomenología de la historia de Blumenberg –crítica con la fenomenología de Husserl pero, en ciertos puntos, también deudora de esta–, para analizar el perfil histórico que adquieren no solo las utopías, sino también la técnica, la razón y la experiencia con la llegada de la Ilustración. A este respecto, García-Durán subraya la importancia que concede Blumenberg a la noción de “tránsitos”, tanto en los intercambios entre metáforas y conceptos como en los umbrales que separan cada tiempo histórico. A través de ella, y de la revisión de la caverna en la versión utópica con la que aparece en la obra de Gehlen, se aproxima al lector a la crítica blumenberguiana de las utopías. En esa crítica, las utopías aparecen como mecanismos de *cierre* más allá de la historia, revisiones míticas de un pasado idealizado que no contribuyen a superar el presente y, sobre todo, que operan como funestas vías de escape a los tránsitos que, para Blumenberg, son

“el medio en el que lo humano se despliega en toda su inabarcable variedad y desarrolla sus posibilidades”.

Comenzábamos esta recensión señalando la pérdida de vigencia de las utopías y las ucronías en nuestro tiempo, el desasosiego ante las crisis que nos asolan y el dominio cada vez mayor de las distopías y las discronías en el terreno de la imaginación del futuro. Si podemos subrayar una virtud de este volumen es que sus diferentes secciones ofrecen las herramientas para recuperar esa vigencia, pero sin caer en el paroxismo propio de la confianza ciega en que el curso de la historia alumbrará, seguro, un futuro mejor, ni en la ansiedad que provoca la incapacidad de seguir imaginando mundos ideales. Y lo hace, además, en unos términos en los que la reflexión utópica puede resultar útil para cualquier ideología o corriente de pensamiento. En este último sentido, hace suya una de las cualidades que, posiblemente, más valga la pena destacar del pensamiento utópico: su capacidad para suscitar visiones críticas respecto al tiempo presente, pasado y futuro, y auspiciar mundos alternativos que permitan al ser humano escapar de la inevitabilidad de su existencia actual. Por ese motivo, deviene una obra de lectura imprescindible para el pensamiento, no solo utópico, sino filosófico de nuestros días.

JESÚS MORA  
*Universidad de Valencia*  
*e-mail: [jesus.perez@ext.uv.es](mailto:jesus.perez@ext.uv.es)*